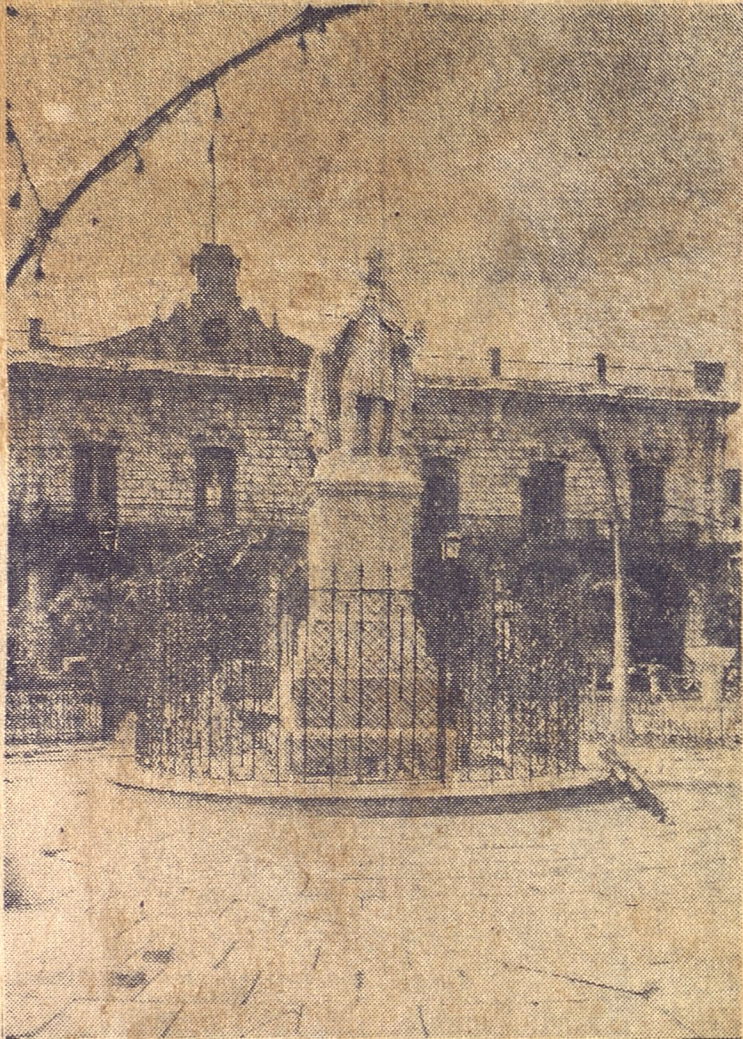


# Sistema barato de honrar a los héroes: sustituir estatuas y cambiar el nombre de calles y paseos



Estatua de Fernando VII, al centro de la Plaza de Armas de La Habana. Al fondo, el Palacio de los Capitanes Generales. Es uno de los pocos conjuntos que la incultura y la patriotería no ha destruido todavía. Honremos a Carlos Manuel de Céspedes ejecutando otra composición más hermosa aún, y que sea representativa del espíritu y del heroísmo del Padre de la Patria. Y conservemos las reliquias coloniales en calidad de trofeos de guerra conquistados por nuestros libertadores.

Por ARMANDO MARIBONA

POR cuarta vez en los 30 años retroproxiomos se intenta ahora quitar de la Plaza de Armas de la Habana la estatua de Fernando VII, y quieren sustituirla por otra, la de Carlos Manuel de Céspedes.

Siempre he sido opuesto a la destrucción de nuestras reliquias coloniales, pues aún aquellas que representasen hechos y personajes históricos indignantes para nuestros sentimientos de cubanos, debemos conservarlas en calidad de trofeos de guerra, como los que he visto intactos, en naciones de alta cultura.

También he sido opuesto también a demoler, suprimir o trasladar lo que tiene carácter y tradición o es pintoresco, para aprovechar el espacio, cual si nuestra extensión territorial fuese minúscula y lo nuevo no pudiera ser ubicado en otra parte. Tan torpe expediente fue puesto en práctica demoliendo la Intendencia, las arcadas del Mercado del Polvorin y muchas más construcciones antañonas.

La fácil borata y cómoda substitución tiene patéticos aspectos de ridículo: en numerosas de nuestras ciudades "se han limpiado el pecho" para honrar a las grandes figuras de la historia patria colocando un bustico en una plaza construida por los españoles en vez de crear especialmente un parque. El procedimiento es aún más económico cambiando de nombres las calles... y después el pueblo, con buen sentido, continúa llamándolas igual que antes. (Pepín Rivero dedicó a este tema cáusticos e ingeniosos comentarios).

Respecto al cambio de la estatua de Fernando VII por la de Carlos Manuel de Céspedes, "cedo la palabra" al eminente arquitecto Evelio Govantes y al distinguido escritor y periodista doctor Rafael Esténger.

Dice así Govantes:

"Mi querido Maribona:

"Como ayer le prometí, le envío copia de la carta que hace más de veinte años dirigí a mi inolvidable amigo Antonio Berenguer, y como para dar con ella tuve que revisar mis papeles de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, que yo presidía, pasé una buena noche refrescando la memoria con voces muy autorizadas que en aquella oportunidad me acompañaron en mis empeños por conservar lo que quedaba aún de nuestro ayer artístico y folklórico, y aunque va un pasado mucho tiempo, con frecuencia recibo testimonios de simpatía por esos trabajos. Mis ideas de entonces, son las mismas.

"En aquellos días, y aún después, la opinión pública se pronunció casi unánime por respetar la Plaza de Armas. Quizás si persiste el criterio de respetar el pasado, Ojalá que sea así.

"Luce muy bien esa estatua con su manto y los atributos monárquicos: está dentro de la época, del lugar y de acuerdo con los edificios que la rodean.

"Su amigo afectísimo,

(do). Evelio Govantes, HABANA

Maribona

Govantes

HEREDADO PATRIMONIO CULTURAL

BOLETIN DEL HISTORIADOR

Transcribo a continuación la carta mencionada, que tiene fecha Diciembre 9 de 1931:

La Habana, 9 de diciembre de 1931.

"Sr. Dr. Antonio Berenguer y Sed. Comisionado del Distrito Central.

Ciudad.

"Mi querido amigo:

"Acabo de saber que combatirás la moción presentada proponiendo que se retire la estatua de Fernando VII que existe en la vieja Plaza de Armas, hoy Carlos Manuel de Céspedes, y se levante en su lugar la de este patriota. Es muy lamentable que aún no tenga en nuestra ciudad un monumento el Padre de la Patria; pero creo que no debe tocarse la estatua de Fernando VII por las razones siguientes:

"A este rey tan odiado en toda España, como lo demuestra el hecho de que no tenga un solo monumento en la Península, mientras en Cuba tiene dos, le debe nuestro país, entre otras cosas que sería prolijo enumerar, la libertad de comercio decretada el día 10 de febrero de 1818, que abrió todos los puertos de Cuba al comercio extranjero y que fué inicio del progreso y de la riqueza de nuestro país; el tratado con Inglaterra para la supresión de la trata de negros, en 1817, y la Ley de 23 de junio del mismo año desestancando el tabaco, rama bien importante de nuestra agricultura.

"Y si quieres recordar con más detalles los beneficios que concedió a esta isla te ruego que leas el elogio que le dedicó nuestro gran Padre Varela en la Sociedad Económica de Amigos del País el día 12 de diciembre de 1818.

"Claro está que estas ventajas, si se analizan, corresponden al Gobernador don José Cienfuegos, fundador de la ciudad que lleva su nombre, y a los intendentes Alejandro Ramírez y Claudio Martínez de Píñillos, Conde de Villanueva, habanero este último y a quienes debe nuestra ciudad, tantos beneficios; pero es innegable que todo ello se hizo con el apoyo y la benevolencia del rey Fernando VII.

"Desde el punto de vista artístico esta obra es del mejor escultor español de la época, o mejor dicho, de dos de los mejores escultores, pues fue comenzada por José Álvarez de Curbelo y Pereira, quien no pudo dejarla terminada a su muerte, y se la encomendó a Antonio Solá. Este monumento se debe a la iniciativa del Conde de Villanueva y fué erigido en 1834.

"Hace muy poco tiempo que el Consejo Deliberativo del Distrito Central acordó declarar monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, cumpliendo de este modo lo solicitado por mí en el Consejo Nacional de Municipios celebrado en esta ciudad el año 1928, por ambos lugares, por su arquitectura y su historia, los más característicos de nuestra vida colonial. En este acuerdo se determinó que no se podría variar el aspecto colonial de estos lugares, y que las obras que se ejecuten en ellos deberán ajustarse a la arquitectura de la época. También se acordó restaurar la Plaza de Armas.

"¿No te parece que está muy reciente este acuerdo para que el mismo organismo quiera ahora variarlo?"

"Yo me permito proponer que se aproveche esta oportunidad para restituírle a la Plaza de Armas su nombre primitivo, pues estimo antipatriótico que tenga el de uno de nuestros más esclarecidos libertadores, nombre que nadie le da y pocas personas conocen, y escoger otro lugar, el más importante de la ciudad, y designarlo "Carlos Manuel de Céspedes" y erigirle un monumento. De este modo saldaremos la deuda que tenemos pendiente con el fundador de la nacionalidad y primero de nuestros Presidentes.

Tuyo afectísimo.

(do). Evelio Govantes".

En Septiembre de 1941 se intentó retirar de la Plaza de Armas la estatua de Fernando VII, lo que combatieron numerosos intelectuales, entre ellos el doctor Rafael Esténger, con dos artículos aparecidos en "Avance", de los que ofrezco el siguiente extracto:

"Un concejal de nuestro Ayuntamiento acaba de proponer que se traslade al Museo Nacional la estatua de Fernando VII, que decora nuestra Plaza de Armas. Después añade que sobre el mínimo pedestal que la sustenta, como un testimonio de ferviente patriotismo se levante la imagen de Carlos Manuel de Céspedes. Y aun quiere incluir en el propio acuerdo, sin otro fin aparente que amortiguar los posibles resentimientos hispanos, la constancia de que se dejará en su sitio el monumento a Carlos III, para expresar la gratitud de nuestro pueblo a sus pragmáticas liberales. Pero no debemos olvidar que Fernando VII fué un mal rey para España y un excelente tutor para nuestra isla. El que quiera más informes, que busque un libro de historia. Le recomendamos, además del estupendo "Manual" de Ramiro Guerra, las conferencias del "Curso de Introducción a la Historia de Cuba", editadas por el mismo Ayuntamiento de la Habana.

"Nos creemos ahora en el deber —que asumimos a toda prisa, temerosos ante el patriótico fervor edilicio— de erigirnos en abogados de esa estatua. ¡No toquéis las reliquias históricas! ¡No cometáis el sacrilegio de colocar a Céspedes sobre un pedestal que le resultaría anacrónico! Reflexionad un poco, señores concejales, y llegaréis a la conclusión de que hay muchos espacios para honrar al hombre del 10 de octubre, sin destruir la ingenua gracia colonial de nuestra Plaza de Armas.

"Las estatuas tienen una función esencialmente decorativa, aunque en su erección suelen mezclarse otros sentimientos menos puros que la ambición estética. La de Fer-

A  
B  
C

Esténger



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

9

3

nando VII tiene el sello de su época que aconsonanta discretamente con la Plaza de Armas, y además pátina de más de un siglo. El pedestal indica la fecha en que fué erigida. Y ya eso es bastante para que nadie se llame a engaño, hasta la tontería de suponer que la República cometió el error de honrar a Fernando VII. En todas partes del mundo hay estatuas de seres abominables, que el buen gusto de la posteridad ha respetado como simples motivos de ornamento público.

“Los que derriban las estatuas son los motines. Pero en frío, por disposición premeditada y serena de un Consistorio, nos parece que la supresión de una reliquia histórica exige el mayor comedimiento. Si el ornato de la Plaza de Armas pudiese ganar con un nuevo artefacto decorativo, ya sería cosa de pensarlo; pero no podemos admitir que se le quite a la ciudad una de sus escasísimas estatuas de cierta ancianidad y elegancia.

“Sin embargo, habría en ese acuerdo municipal otro aspecto más grave: el propósito de colocar a Céspedes sobre un pedestal con atributos monárquicos y de un estilo que es anterior a su gesta libertadora, como si fuésemos a comportarnos con una tacañería impropia de nuestra prodigalidad acostumbrada, de la cual el propio Céspedes fué también un magnánimo arquetipo.

“Dejemos a la Habana Vieja con sus viejos monumentos. No le mutilemos la poca belleza que le queda, constantemente asediada por las intrusiones de moderna arquitectura. En vez de internar en un museo la estatua de Fernando VII, ¿por qué los señores ediles no defienden a la Habana Vieja y prohíben la construcción de rascacielos que rompen la armonía de sus caserones linajudos?”

Nada hace falta añadir a lo tan brillantemente expresado por Góvantes y por Esténger.

*M. Julio 26/53*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA